



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Si se han realizado estudios poblacionales de la fauna autóctona y exótica para establecer la apertura de la temporada de caza menor en la Provincia de Entre Ríos. En caso afirmativo, detalle los mismos, individualizando el expediente administrativo por el cual se le ha dado curso; describiendo los dictámenes periciales emitidos en los mismos.-

Segundo: Cuales son las acciones que viene implementando la provincia en materia de fiscalización prevista por la Ley Provincial N°4841 y sus respectivas modificaciones introducidas por la leyes N°6281 y N° 7552. Si ha habido modificaciones en la estructura del área correspondiente para la realización de estas tareas, indíquese.-

Tercero: Cuáles son los criterios para establecer los procedimientos de acceso a la información ambiental; así como para fijar audiencia pública de participación ciudadana previa a resolver cuestiones ambientales; de conformidad con lo dispuesto por la Ley 25.831 (Ley de Acceso a la Información Pública Ambiental) y Ley 25.675 (Ley General de Ambiente).-

Sala de Sesiones. Paraná, 6 de mayo de 2025.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados